



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



Convocatoria **POSGRADOS** **PROMOCIÓN 2027 - 2028**

**MAESTRÍA EN
ECONOMÍA DEL
SECTOR PÚBLICO**

CONVOCATORIA
A LA PROMOCIÓN 2027-2028
MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

Dirigido a:

Profesionales que deseen cursar un posgrado con un programa académico riguroso y obtener una sólida formación en economía y administración pública, métodos cuantitativos; planeación; políticas y proyectos públicos; hacienda pública, finanzas públicas y desarrollo de investigaciones en economía pública. El programa está considerado para recibir profesionales de las ciencias sociales y económicas administrativas principalmente, pero también de disciplinas diferentes con experiencia e interés en el campo de la Economía del Sector Público.

Objetivo:

- Entregar a la sociedad un Programa de excelencia, en la formación de profesionales de posgrado en el área de la Economía del Sector Público.
- Formar egresados con sólida preparación teórica y aplicada en el ámbito de la Economía del Sector Público, con valores, actitudes y habilidades que les garanticen el éxito profesional y el compromiso social, que promuevan el desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente y con pleno respeto a la cultura de nuestra región.
- Participar en la generación de propuestas y soluciones a la problemática regional colaborando con el Sector Productivo del estado y de manera preponderante, con el Sector Público de Quintana Roo.

Modalidad:

Presencial escolarizada.

Duración:

6 ciclos escolares (dos años).

Idioma oficial:

Español.

Sede:

Campus Chetumal Bahía de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Horarios:

Tiempo completo debido a que el posgrado responde a la disponibilidad de los profesores tanto internos como externos. Se podrán programar los cursos en cualquier día de lunes a sábado, tanto en horario matutino como vespertino.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- Economía pública y federalismo fiscal.
- Crecimiento económico y desarrollo regional.
- Análisis de políticas públicas, económicas y sociales.

Becas:

La asignación de becas se sujetará a lo establecido en la convocatoria de becas nacionales para estudios de posgrado de la SECIHTI (ex CONAHCyT) (Convocatorias Becas Nacionales <https://seciht.mx/becas-nacionales/>, por lo que las personas aspirantes admitidas al programa deberán verificar que al momento de solicitar la Beca de Posgrado SECIHTI, el programa de posgrado se encuentre registrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) para la Convocatoria de Becas Nacionales y cumpla con los criterios de elegibilidad para la asignación de becas (Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados

http://coepesqro.org.mx/static/images/app/solicitud/mar2025/AcuerdoSECIHTI_LineamientosSNP_04Mar2025.pdf

Equidad e Inclusión:

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad, en términos del marco normativo de la institución y sin ningún tipo de discriminación.

ETAPA I REGISTRO DE ASPIRANTES

del 1 de junio al 4 de septiembre

(Suspensión de labores por vacaciones de verano del 20 de julio al 7 de agosto)

FASE 1. Pre-registro para obtener la clave de aspirante.

Acceder al siguiente enlace para obtener su **clave de aspirante**, a más tardar a las 12:00 h GMT-5 del 4 de septiembre de 2026.

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

- Realice el registro completo y correcto de los datos solicitados, conforme a la información que aparece en sus documentos oficiales.
- Si es **persona egresada** de algún programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, **registre su matrícula** durante el pre-registro para poder obtener la clave de aspirante.
- Al concluir el pre-registro, imprima el comprobante generado por el sistema o realice una captura de pantalla donde se muestre claramente su clave de aspirante.

IMPORTANTE

En caso de duda respecto al llenado de algún apartado del pre-registro, solicite asistencia a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico:** admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
- Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
- WhatsApp:** 9831374028

FASE 2.- Pago de la cuota para el proceso de admisión. (no reembolsable)

Pague la cuota correspondiente al proceso de admisión **a más tardar a las 17:00 h GMT-5** del 4 de septiembre de 2026.

Tome en cuenta que el pago **es intransferible**, **válido** únicamente para el **proceso seleccionado** y **no es reembolsable**.

Asimismo, es responsabilidad de cada aspirante conservar el comprobante de pago original, ya que podría ser requerido para cualquier aclaración posterior.

Concepto	Monto
Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad mexicana	\$2,900.00
Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad extranjera	\$3,000.00

Nota: Cuotas autorizada por Consejo Universitario.

- Ingresa al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>
- Luego, dé clic en el apartado **"Aspirante"**.
- En la sección Información del aspirante, capture sus datos personales:
 - Clave de aspirante
 - Primer apellido
 - Segundo apellido (opcional)
 - Nombre(s)
- En **Captura de servicio a pagar**, seleccione y agregue **"Proceso de admisión"**. Posteriormente, elija el concepto: **FICHA ADM MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**.
- Para generar el **número de referencia**, dé clic en **"Generar pago referenciado"**. El formato de pago referenciado tiene una **vigencia de 24 horas**. En caso de que venza, deberá realizar nuevamente el procedimiento anterior para descargar un nuevo formato.
- Elija** la opción de **pago**:

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato

Forma de pago	Tiempo
Efectivo: En sucursal BBVA: Practicaja o ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00- 17:00). Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

Factura

- Si requiere factura, seleccione “¿Requiere factura?” y registre los datos solicitados por el sistema.

Nota:

- **Considere el tiempo que tarda en reflejarse el pago**, el cual puede variar según la forma de pago utilizada.
- Si tiene alguna duda durante el proceso de pago, consulte el material de apoyo disponible en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/PDF/Infografia.PDF>
- Para cualquier duda relacionada con el funcionamiento del sistema, tiene a su disposición el correo electrónico: soprote-pagos@uqroo.edu.mx

FASE 3. Documentos de registro a subir a la plataforma admisiones (GESDOC)

Suba los requisitos solicitados en **archivo electrónico o los originales digitalizados** correctamente **en formato PDF** a la plataforma GESDOC, a través del enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>.

La entrega de documentos deberá realizarse a más tardar a las **17:00 h GMT-5 del 4 de septiembre de 2026**.

Tome en cuenta que la o el aspirante que no cargue en el portal de admisiones la documentación completa y correcta dentro del período establecido será considerado como “registro de aspirante **NO CONCLUIDO**”.

Acceso al GESDOC por primera vez

- **Regístrese** utilizando el **correo electrónico personal** que proporcionó durante la obtención de su clave de aspirante. Para ello, haga clic en “**Crear**

cuenta nueva” y siga el procedimiento para **activar su cuenta**.

En caso de contar con registro en GESDOC

- Una vez dentro de la plataforma, encontrará dos carpetas: **Documentos Escolares y Documentos de Posgrado**. En cada una deberá **subir la documentación correspondiente**, según lo solicitado.
- Consulte los **mensajes de orientación** y la “**Guía de ayuda**”, disponible para descarga en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.PDF>
- En caso de requerir asistencia, comuníquese a través de los siguientes medios:
 - **Correo electrónico:** admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
 - **WhatsApp:** 9831374028



DOCUMENTOS ESCOLARES

- Comprobante de registro con la clave de aspirante o captura de pantalla** donde la clave sea claramente visible.
- Recibo de pago de la **cuota del proceso de admisión**.
Descargue el archivo digital en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>
Considere que el tiempo en que el pago se refleja puede variar según la forma de pago utilizada.
- Certificado de terminación de estudios del nivel inmediato anterior** (licenciatura), que incluya las calificaciones obtenidas y un **promedio general mínimo de 8 (ocho)**. Debe presentarse como **copia digitalizada del original en formato PDF**.
 - Si el **documento** está en otro idioma, agregue **su traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado** (si aplica).
 - En el caso de **personas aspirantes extranjeras** cuya escala de calificaciones difiera del sistema mexicano, deberá **adjuntar un documento acreditado** donde se especifique la escala de calificación utilizada.

- d) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** emitida en 2026. Descargue el archivo digital en: <https://www.gob.mx/curp/> (Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)
- e) **Credencial para votar (INE) vigente, en copia digitalizada en formato PDF.** (Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)
- f) **Pasaporte vigente, en copia digitalizada en formato PDF.** (Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad extranjera.)
- g) **Fotografía digital a color, con las siguientes características:**
- A color, con fondo blanco.
 - Reciente.
 - De frente, de los hombros a la cabeza.
 - Sin lentes, con el rostro descubierto.
 - Vestimenta (blusa o camisa) color oscuro, con mangas y sin estampados.
 - El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megas.
 - La resolución de la fotografía de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.
 - Formato JPG.

Nota:

- Todos los archivos deberán subirse a la plataforma GESDOC **en formato PDF.** **No se aceptarán** archivos en formato PNG, JPG ni fotografías convertidas a PDF.
- Todos los documentos deben estar **completos y en perfecto estado**, sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua ni logotipos superpuestos.
- **Evite subir selfies**, imágenes tomadas de fotografías impresas o fotografías convertidas a PDF.
- Los documentos originales deberán presentarse en caso de ser admitido(a).
- Los documentos **expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos** deberán estar **apostillados.** (El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen).
- Los documentos **expedidos en un idioma distinto al español** deberán acompañarse de su **traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado.**

- Es responsabilidad de cada aspirante **dar seguimiento a la aplicación del pago** de la cuota del proceso de admisión en la cuenta de la Universidad.
- Si el pago no se refleja dentro del periodo establecido, el registro se considerará **NO concluido.**
- En caso de ser admitido(a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante y será utilizada en: credencial universitaria, constancias, kardex y otros documentos institucionales.
- Para cualquier duda, están disponibles los siguientes medios de contacto:
 - **Correo electrónico:** admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
 - **WhatsApp:** 9831374028



DOCUMENTOS DE POSGRADO

- a) **Currículum Vitae** en formato CVU de SECIHTI. Ingrese a la página <https://rizoma.conahcyt.mx>, hacer clic en botón “Regístrate”.
- b) **Carta de exposición** de intereses y motivos firmada por la persona aspirante a ingresar al posgrado.
- c) **Propuesta (protocolo) de investigación** a desarrollar como posible tesis, de acuerdo con la guía establecida que se encuentra en la página web del posgrado: <http://mesp.uqroo.mx/>
- d) **Dos cartas de recomendación académica** de profesores-investigadores, preferentemente miembros del SNII, **con quienes haya estudiado o colaborado.** Consultar el formato en la página web del posgrado: <http://mesp.uqroo.mx/>
- e) **Constancia oficial vigente** (Con un máximo de 24 meses) de manejo del **idioma inglés** con un **mínimo de 590 puntos TOEFL o equivalente.** En caso de no contar con alguna **constancia** se podrá **solicitar el examen de suficiencia de inglés** para ingreso a posgrado, **con costo adicional.** Para atención de dudas relacionada con la inscripción y aplicación del examen de suficiencia de inglés, podrá comunicarse al correo electrónico: idiomas@uqroo.edu.mx

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Inscripciones al examen de suficiencia de inglés para ingreso a posgrado	del 22 de junio al 3 de julio de 2026
Aplicación de examen	9 al 16 julio de 2026

- f) Para el caso de **aspirantes no hispano hablantes**, se requiere presentar constancia oficial de que acredite el dominio del **idioma español al nivel B2 del Marco Común Europeo** de Referencia, expedido por un organismo internacional reconocida o por una institución de educación superior. Opcionalmente, se podrá considerar a aquellos aspirantes con otro nivel de segundo idioma, en función de su currículum y anteproyecto de tesis, así como el resultado del EXANI-III.

Nota:

- **Cualquier situación no prevista en esta sección será analizada y resuelta por el Comité Académico del Programa.**
- Para dudas relacionadas con estos requisitos, está disponible el correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx
- **Todos los archivos deberán subirse en formato PDF.** No se aceptarán imágenes convertidas a PDF.
- **Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones**, sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua o logotipos superpuestos.
- En el caso de **aspirantes extranjeros** o con estudios de **licenciatura realizados en el extranjero**, los documentos deberán estar **traducidos al español y apostillados**, según corresponda al país de origen.
- Consultar los **formatos y guía** que se encuentran disponibles en la página web del posgrado: <http://mesp.uqroo.mx/>, en caso de alguna duda, dirigirse con al correo electrónico de la Coordinación del Posgrado: mesp@uqroo.edu.mx
- *Para atención de dudas relacionada con la inscripción y aplicación del examen de*

suficiencia de inglés, podrá comunicarse al correo electrónico: idiomas@uqroo.edu.mx

FASE 4. Cuestionario de contexto del EXANI-III. Del 8 de junio al 6 de septiembre de 2026. Concluye a las 23:59 h GMT-5

Posterior a la **entrega y validación** de los documentos señalados en la Fase 3, deberá realizar un **segundo registro en línea** para presentar el **EXANI-III** en la modalidad **“Examen desde casa”** y así obtener su **ficha de aspirante**.

Consulte las instrucciones y el enlace para realizar este registro en la plataforma **GESDOC**, disponible en:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Pasos por seguir

1. **Registrarse al examen EXANI-III.**
Las instrucciones para completar este registro serán enviadas al **correo electrónico que registró**, una vez que sus documentos hayan sido aprobados.
2. **Descargar, imprimir y firmar el “Pase de ingreso al EXANI-III”.** Este pase se genera al concluir el registro en línea del examen, en la modalidad: **Examen desde casa**.
3. **Subir a GESDOC la copia digitalizada del pase firmado.** El documento deberá cargarse en formato PDF y con buena calidad.
4. **Descargar su “Ficha de aspirante”.** Una vez validado el pase firmado, podrá descargar su ficha desde la plataforma GESDOC.

A. Aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

- La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo **no es responsable de gestionar la aplicación del EXANI-III** en sedes distintas a la propia institución.
- Si desea presentar el EXANI-III en **otra sede nacional**, deberá consultar el **Calendario de aplicaciones nacionales** disponible en la página del CENEVAL: <https://ceneval.edu.mx/>
- Deberá obtener un **puntaje mínimo de 900 puntos** en el examen EXANI-III.

- **Suba a la plataforma GESDOC el informe de resultados del EXANI-III** presentado en otra sede, con una **vigencia máxima de 24 meses**, a través del siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

B. Para aspirantes que radican fueran del territorio mexicano.

- Podrá **acreditar este requisito mediante el examen GRE** (<https://www.ets.org/gre/>) o el examen EXADEP (<https://www.ets.org/es/exadep/>), presentando el **reporte de resultados** obtenido en el extranjero, con una **vigencia máxima de 24 meses**.
- El reporte deberá **subirse en formato PDF** a la plataforma **GESDOC**, en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

ETAPA II PROCESO DE SELECCIÓN

FASE 1. Aplicación del EXANI-III modalidad desde casa

Para las personas aspirantes que realizaron su registro para la obtención del pase de ingreso al examen EXANI-III modalidad desde casa a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Fecha y hora de aplicación (GMT-5) del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

Modalidad: Examen desde casa

- Examen de prueba simulada**
 - Fecha: martes 6 de octubre
 - Horario: de 9:00 a 12:00 horas GMT-5
- Examen real**
 - Fecha: sábado 10 de octubre
 - Hora de inicio: 09:00 horas GMT-5
 - Duración: 4 horas con 30 minutos

Requisitos para participar en el examen EXANI-III:

- **Una computadora con acceso a internet** que cumpla con las **características**

mínimas establecidas en el instructivo que será enviado oportunamente.

- Ficha de aspirante
- Pase de ingreso al examen firmado.
- Identificación oficial vigente con fotografía, que puede ser:
 - Credencial para votar (INE)
 - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional
 - Pasaporte
 - Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), para sustentantes de nacionalidad extranjera
- Recibo de la cuota del proceso de admisión, descargado desde: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>

Guía del EXANI-III

- https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
- <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>
- <https://online.flippingbook.com/view/1047702041/>

Nota:

- **Es responsabilidad de cada aspirante verificar que el pago de la cuota del proceso de admisión se refleje en la cuenta de la Universidad.**
- **Si el pago no se refleja dentro del periodo establecido, el registro se considerará NO concluido y el resultado del EXANI-III no será reconocido** para efectos de admisión al posgrado.
- El aspirante deberá **realizar el examen de prueba** previo a la aplicación del EXANI-III, como parte de la preparación para la modalidad **examen desde casa**.
- Deberá **obtener un puntaje mínimo de 900 puntos** en el EXANI-III.
- La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá responsabilidad** por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la realización del examen desde casa.

FASE 2a. Entrevista con el Comité Académico

La entrevista, será de manera virtual, dependiendo del estatus de residencia del aspirante. Consultar previamente al correo mesp@uqroo.edu.mx

Participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, el **19, 20 y 21 de octubre de 2026**. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán profesores investigadores adscritos al programa de la Maestría en Economía del Sector Público como evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, no asumirá ninguna responsabilidad por falla técnica o de cualquier tipo que impida o limite la celebración de la videoconferencia.

FASE 2b. Curso propedéutico

Se impartirá un curso propedéutico del **26 de octubre al 6 de noviembre 2026, de manera obligatoria de forma virtual/presencial**. Consultar previamente al correo mesp@uqroo.edu.mx

FASE 3. Publicación de la lista de personas aspirantes admitidas al programa. 04 de diciembre, a partir de las 18:00 horas

El Comité Académico del **Maestría en Economía del Sector Público** revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en ello, emitirá los resultados de admisión al posgrado. La **lista de personas admitidas al posgrado** se publicará el día **4 de diciembre de 2026 a partir de las 18:00 h GMT-5** en el sitio <https://posgrados.uqroo.mx/>

IMPORTANTE

Los **resultados** finales son **inapelables**.

ETAPA III INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

Fase 1. Entrega de documentos de inscripción

Suba la documentación requerida en versión electrónica o copia digitalizada correctamente en formato PDF (no se aceptan fotografías), a más tardar el 10 de enero, en la plataforma GESDOC, disponible en el siguiente enlace:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Posteriormente, cada aspirante deberá **presentar sus documentos originales en físico** para su **validación**. La fecha, hora y lugar serán **notificados previamente** por el **Área de Admisiones**.

Aspirante de nacionalidad mexicana

- Acta de nacimiento con CURP.** Puede solicitar y descargar la **copia certificada** desde el siguiente sitio: <https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- Certificado** de terminación de estudios de licenciatura.
- Título** de grado de licenciatura.
- Cédula** profesional de licenciatura.

Nota:

- **En caso de no contar con el título**, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo, así como una **carta compromiso** para la entrega del **original del título**.
- Se dispone de un **plazo máximo de un año** para presentar el **título original** y la **cédula profesional de licenciatura**, contado a partir de la **fecha de inscripción**. De no cumplir con este requisito dentro del periodo señalado, se procederá a la **baja definitiva**, conforme a lo establecido en el **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.

Aspirante de nacionalidad extranjera

- Acta de nacimiento.**
- Certificado** de terminación de estudios de licenciatura o documento equivalente.
- Título** de licenciatura o documento equivalente.
- Pasaporte vigente**
- Carta de resolución de revalidación de estudios de licenciatura**

- f) **Visa de estudiante**
- g) **CURP de extranjero**
- h) Otros documentos según nacionalidad y requisitos que acrediten su estancia legal en el país.

Nota:

- En caso de **no contar con el título de licenciatura**, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo.
- Se dispone de un **plazo máximo de un año a partir de la fecha de inscripción para presentar el título** original de licenciatura. De no hacerlo en dicho periodo, se procederá a la **baja definitiva**, conforme al **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.
- Los **documentos** expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar **apostillados**. *(El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen.)*
- Los **documentos** expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de su **traducción al español, con firma y sello de un traductor autorizado**.
- Deberá realizar los trámites necesarios para **acreditar su estancia legal en el país** y presentar la documentación comprobatoria en el Área de Admisiones a más tardar el **10 de abril de 2027**.
- Deberá tramitar la **Clave Única de Registro de Población (CURP) para extranjeros** y presentarla en el Área de Admisiones antes del **10 de abril de 2027**.
- Deberá tramitar la **revalidación de los estudios de licenciatura** realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta revalidación aplica para quienes, al concluir sus estudios, requieran la cédula profesional para ejercer en México, a más tardar el **10 de abril de 2027**.
- Cuando los **estudios** en el extranjero sean exclusivamente **para fines académicos**, deberá tramitar ante la Secretaría de Educación Pública una constancia para tal efecto y presentarla a más tardar el **10 de abril de 2027**.

FASE 2. Inscripción al ciclo primavera 2027

La persona aspirante **admitida**, que **entregue toda la documentación requerida** dentro del **período establecido**, podrá realizar su **proceso de inscripción el día 11 de enero de 2027**, en el **horario que se indique**, previo aviso por parte del **Área de Admisiones**.

FASE 3. Cuotas de inscripción

Las **cuotas de inscripción anual y por ciclo del posgrado** serán las autorizadas y vigentes en el **“Catálogo de cuotas 2027”**.

Los montos serán notificados una vez aprobados por el Consejo Universitario.

Para realizar los pagos, ingrese al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>

Inicie sesión con su **cuenta de correo electrónico institucional**.

Nota

- **Todos los pagos** realizados durante el proceso de admisión, inscripción, reinscripción y cuotas **por ciclo son intransferibles y no reembolsables**.
- Es responsabilidad del estudiante resguardar el comprobante de pago original para cualquier aclaración posterior.
- En caso de requerir factura, seleccione la opción **“¿Requiere factura?”** y capture los datos correspondientes directamente en el Sistema de Pagos Referenciados.

FASE 4. Inicio de cursos

Las clases se impartirán en **modalidad presencial escolarizada**; por lo tanto, una vez inscrita(o), deberá **asistir en los días y horarios establecidos** y presentarse con su **tutor académico asignado**, de acuerdo con el calendario escolar vigente 2027 aprobado por el CU.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA I.- REGISTRO (Suspensión de labores por vacaciones de verano del 20 de julio al 07 de agosto)		
Pre-registro de aspirante (Clave de aspirante)	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 12:00 h GMT-5	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Realizar el pago para el proceso de admisión	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	https://pagos.uqroo.mx/ Concepto: FICHA ADM MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO. Dudas relacionadas con el funcionamiento del sistema: sosporte-pagos@uqroo.edu.mx
Entrega de documentos escolares en la plataforma GESDOC	Del 01 de junio y hasta las 17:00 horas (GMT-5) del 04 de septiembre	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Entrega de documentos de Posgrado en la plataforma GESDOC	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5221
Registro al EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa y obtención de la ficha de aspirante	Del 8 de junio al 6 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
ETAPA II.- SELECCIÓN		
Aplicación del examen de prueba EXANI III, modalidad de aplicación: examen desde casa	6 de octubre a las 09:00 h GMT-5.	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028

Aplicación del examen de real EXANI III , modalidad de aplicación: examen desde casa	10 de octubre a las 09:00 h GMT- 5	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Entrevista con el Comité Evaluador en línea	19, 20 y 21 de octubre de 2026	La coordinadora del Maestría en Economía del Sector Público notificará previamente a través del correo electrónico, el enlace para el ingreso de cada aspirante. Mayores informes Teléfono: (983) 8350300 Ext: 5221 Correo electrónico mesp@uqroo.edu.mx
Curso propedéutico Obligatorio, se imparte de forma virtual/presencial	Del 26 de octubre al 06 de noviembre	La coordinación de la Maestría en Economía del Sector Público, notificará previamente a través del correo electrónico el horario en el cual se impartirá el curso propedéutico. Mayores informes • Teléfono: (987) 8729000 ext. 3049 • Correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx
Publicación de la lista de las personas aspirantes admitidas.	4 de diciembre a partir de las 18:00 h GMT-5.	https://posgrados.uqroo.mx/
ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO		
Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	Del 7 de diciembre de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Inscripciones al ciclo primavera 2027	11 de enero	Se les notificará previamente el horario de inscripción. Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Inicio de cursos primavera 2027	El inicio de cursos será de acuerdo con el calendario escolar 2027 , aprobado por el CU	Una vez inscrito/a, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con su tutor asignado. Mayores informes al • Teléfono: (983) 8350300 Ext: 5221 • Correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx

IMPORTANTE

1. Los resultados de la convocatoria de la promoción 2027-2028 serán dictaminados por el Comité Académico y serán inapelables.
2. La vigencia para la inscripción de las personas aspirantes admitidas será para el ciclo primavera 2027.
3. El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes.
4. En caso de aprobar el examen de equivalencia de idioma, deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominio de segundo idioma.
5. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.
6. Los términos, condiciones y fechas descritas en esta convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a cada aspirante estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
7. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.

PÁGINA OFICIAL DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO

<http://mesp.uqroo.mx/>

Informes:

Dra. Sarahí Sánchez León

Coordinadora del Comité Académico del posgrado

Correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx

Teléfono: (983) 835 03 00 Ext. 5221

Área de Admisiones

Chetumal Bahía

Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

Teléfono: (983) 835 03 00 Ext. 5040

WhatsApp: 9831374028